

**REQUISITOS PARA ENTREGA DE TARIFAS, PARA PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO.
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y LICENCIAS**

1. Razón Social del Prestador de Servicio Turístico:

2. Tipo de Prestador de Servicio:

AGENCIA DE TURISMO
 ALOJAMIENTO CON FINES TURÍSTICO
 OTROS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO

3. RIF:

4. Registro Turístico Nacional:

5. N.º de Licencia Otorgada:

6. Vencimiento:

7. Tipo de Tramite:

TARIFAS

REQUISITOS GENERALES

Documentos a Consignar:

Oficio dirigido al Ministerio del Poder Popular para el Turismo MINTUR

Original de las **Tarifas**, cumpliendo con el formato destinado para tal fin, firmado y sellado por la Gerencia encargada. (debe Presentar 2 Ejemplares, el cual se le devolverá uno de los ejemplares debidamente sellado en señal de recibido por el MINTUR). **Aplicable a Agencias de Turismo, Alojamiento con Fines Turísticos y otros Prestadores de Servicio Turístico.** *Según Art. 46 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, Numeral 20.

*Requisitos Exigidos según lo establecido en el artículo 46 numeral 20 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo Publicado en la Gaceta Oficial N.º 6.152 de Fecha 18/11/2014.

8. SOLICITADO POR

9. RECIBIDO POR:

10. PROCESADO POR

Nombre

Nombre

Nombre

Firma

Firma

Firma

Fecha

Fecha

Fecha